

Señores:

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR
E. S. D.**

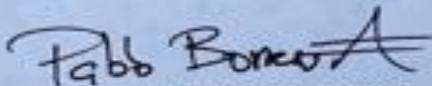
REFERENCIA: PODER ESPECIAL

PABLO FELIPE BORRERO ARIZA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N.º 1.130.679.586, actuando en calidad de Representante Legal de **LARIZASHOP S.A.S.**, sociedad legalmente constituida con domicilio principal en la ciudad de Cali, identificada con el Nit No. 901.397.170-6, manifiesto que **CONFIERO PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** al doctor **GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA**, mayor, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía N.º 19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la tarjeta profesional N.º 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en nombre de dicha sociedad asuma la representación de la compañía en la averiguación preliminar identificada bajo el radicado **23-149217**, se notifique, conteste el requerimiento, solicite pruebas, interponga recursos y realice todas las actuaciones necesarias e inherentes al proceso.

El apoderado queda facultado para notificarse, recibir, desistir, conciliar, transigir, sustituir, resumir y en general, para realizar todas las acciones necesarias e indispensables para el éxito del mandato a su cargo.

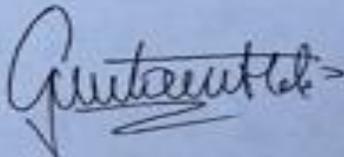
El doctor **GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA** recibirá notificaciones en la dirección electrónica notificaciones@toba.com.co.

Cordialmente,



PABLO FELIPE BORRERO ARIZA
C.C. 1.130.679.586.
Representante legal de **LARIZASHOP S.A.S.**

Acepto,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D. C.
T.P. No. 39.116 del C. S. J

BOGOTÁ, MARZO 07 DE 2024
RECIBIDO
COPIA
Alcaldía

Recibo No. 9186412, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 082382LL2N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: LARIZASHOP S.A.S.
Sigla: LARIZASHOP
Nit.: 901397170-6
Domicilio principal: Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.: 1087000-16
Fecha de matrícula en esta Cámara: 10 de julio de 2020
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 24 de marzo de 2022
Grupo NIIF: Grupo 3

EL INSCRITO NO HA CUMPLIDO CON EL DEBER LEGAL DE RENOVAR SU REGISTRO. POR TAL RAZÓN, LOS DATOS CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN EL FORMULARIO DE MATRÍCULA/INSCRIPCIÓN Y/O RENOVACIÓN DEL AÑO: 2022

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CL 19 NORTE # 10 - 15 AP 603 ED ZAIRE
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: lariza.admon@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3155461414
Teléfono comercial 2: 3154892625
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CL 19 NORTE # 10 - 15 AP 603 ED ZAIRE
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: lariza.admon@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3155461414
Teléfono para notificación 2: 3154892625
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica LARIZASHOP S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 9186412, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 082382LL2N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 02 de julio de 2020 de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 2020 con el No. 8411 del Libro IX, se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada LARIZASHOP S.A.S. SIGLA: LARIZASHOP

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social: Actividades de impresión.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

Ejecutar toda clase de acto de comercio, pudiendo comprar, vender, arrendar, publicar, promocionar, trasladar, Importar y exportar toda clase de artículos, mercancías, bienes o servicios.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	\$10,000,000
No. de acciones:	10,000
Valor nominal:	\$1,000

	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	\$5,000,000
No. de acciones:	5,000
Valor nominal:	\$1,000

	CAPITAL PAGADO
Valor:	\$5,000,000
No. de acciones:	5,000
Valor nominal:	\$1,000

Recibo No. 9186412, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 082382LL2N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, tendrá 1 suplente(s) que lo reemplazará(n) en sus faltas temporales o absolutas, designado(s) para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal de la sociedad está facultado para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial, el representante legal tendrá las siguientes funciones:

1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional.
2. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad.
3. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía.
4. Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la asamblea general de accionistas.
5. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la sociedad y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por otro órgano social.
6. Presentar un informe de su gestión a asamblea general de accionistas en sus reuniones ordinarias y los estados financieros de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades.
7. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales.

Recibo No. 9186412, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 082382LL2N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 02 de julio de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 2020 con el No. 8411 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	PABLO FELIPE BORRERO ARIZA	C.C.1130679586

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 03 del 20/05/2021 de Asamblea De Accionistas	11066 de 04/06/2021 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL- GRUPO EMPRESARIAL

Documento: documento privado del 2 de julio de 2020
Inscripción: 10 de julio de 2020 no. 8412 del libro ix,

Consta la situación de control:

Controlante: PABLO FELIPE BORRERO ARIZA
C.C. 1130679586
Domicilio: Cali
Nacionalidad: Colombiana



Recibo No. 9186412, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 082382LL2N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad: Actividades complementarias con la Familia.

Controlada: LARIZASHOP S.A.S.
 Nit: 901397170-6
 Domicilio: Cali
 Nacionalidad: Colombiana
 Actividad: Actividades de impresión.

Presupuesto de control: es matriz de la siguiente sociedad por poseer en la misma más del 50% de su capital (artículos 260 y 261 del código de comercio)

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 1811

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$94,341,845

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:1811

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

Recibo No. 9186412, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 082382LL2N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.



Ana M. Lengua B.